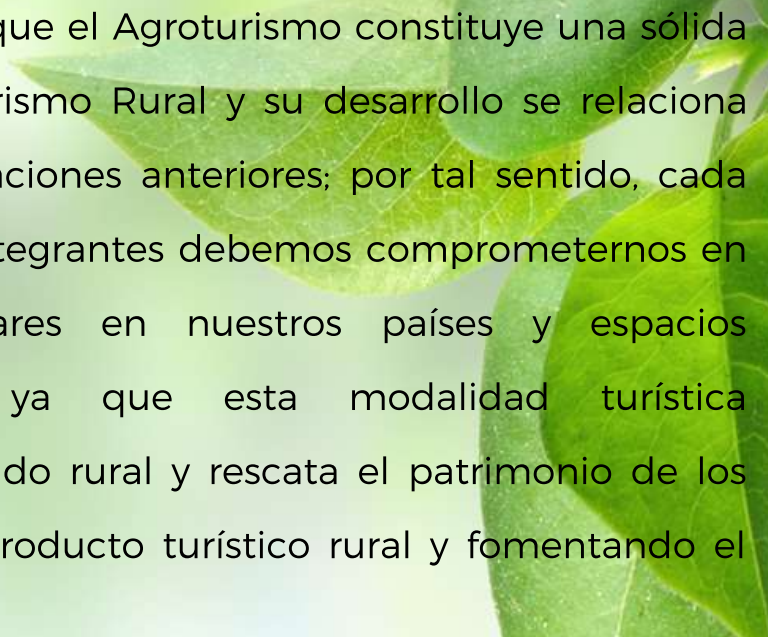


DECLARACIÓN DE PANAMÁ 2021 POR EL TURISMO RURAL IBEROAMERICANO Y AGROTURISMO

Valle de Antón, Coclé, Panamá
12, 13, 14 y 15 de Octubre de 2021

Los asistentes al VI Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural y Agroturismo, reunidos en el Valle de Antón, retomamos las Declaraciones de Mérida, Extremadura (2016 – Institucionalización), Tecpán (2017 – diferenciación y vínculos con La Academia), Évora (2018 – Agenda 2030 y formalización de Iberoatur), Cartago (2019 – Marca Iberoatur y gestión de recursos financieros), e IBEROATUR (2020 – estrategias post pandemia y alianzas con organismos internacionales) para redoblar esfuerzos en su concreción, conscientes del valor de cada una.

Luego de intensos días de desarrollo de cuatro bloques temáticos respecto a incidencia política y empoderamiento comunitario, Agroturismo y Turismo Rural para la conservación de la Biodiversidad, Participación y Asociatividad Comunitaria para el Turismo Integral, y Marketing del Turismo Rural para la Sostenibilidad y Protocolos de Bioseguridad, así como el Foro de Buenas Prácticas de Participación de los Agentes de Iberoatur, advertimos la necesidad de concentrar esfuerzos en materia de innovación y gestión de instrumentos de desarrollo de las áreas rurales iberoamericanas, tras la sanción presidencial de la Ley 369 sobre Agroturismo en Panamá, y su profundo significado en el logro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en nuestros países.

A close-up photograph of several vibrant green leaves on a branch, positioned in the upper right corner of the page. The leaves are bright and healthy, with visible veins. The background is a soft, out-of-focus green, creating a natural and fresh atmosphere.

Planteamos, en consecuencia, que el Agroturismo constituye una sólida base para el desarrollo del Turismo Rural y su desarrollo se relaciona estrechamente con las Declaraciones anteriores; por tal sentido, cada uno de nuestros organismos integrantes debemos comprometernos en promover legislaciones similares en nuestros países y espacios administrativos autónomos, ya que esta modalidad turística redimensiona el valor del mundo rural y rescata el patrimonio de los pueblos, transformándolo en producto turístico rural y fomentando el Desarrollo Sostenible.

En este sentido, nos comprometemos a trabajar integrados, retomando estrategias puntuales que fueron afectadas por la pandemia, y añadiendo nuevas que resultan de imperativa necesidad para el mundo rural Iberoamericano. En especial:

1). Profundizar acciones de posicionamiento de la Marca IBEROATUR como sinónimo de desarrollo de las regiones, solidaridad, inclusión, conservación, seguridad, autenticidad que comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para fortalecer las redes nacionales de cada país.

2). Diversificar la plataforma multinivel de IBEROATUR como instrumento de cualificación y fortalecimiento de todos sus miembros, según sus necesidades de desarrollo.

3). Impulsar en todas las instancias posibles la aprobación de una Ley de Agroturismo en cada uno de nuestros países, como soporte e impulso al desarrollo del Turismo Rural.

4). Desarrollar y afianzar alianzas con organismos internacionales, nacionales y municipales de cooperación, enfocadas en el desarrollo del Turismo Rural y el Agroturismo.

5). Fortalecer la gestión de programas y proyectos integrados que favorezcan nuestros miembros de las subregiones de IBEROATUR e incorporar la gestión de riesgos como parte esencial del Turismo Rural y el Agroturismo en Iberoamérica.

Firmada en El Valle de Antón, el 14 de Octubre de 2021.

